

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****79****FUENLABRADA****OFERTAS DE EMPLEO**

Don Francisco Javier Ayala Ortega, alcalde-presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, dicto el siguiente decreto:

Visto el informe de la Directora General para la Gestión y Desarrollo de las Personas, de 5 de noviembre de 2021, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos definitiva correspondiente a la convocatoria de dos plazas de Oficial de Policía, en régimen de promoción interna, y por el sistema de concurso oposición, correspondientes a la OEP 2018 y 2019, que figura como Anexo I.

Segundo.—La lista definitiva, la fecha de la constitución del Tribunal calificador y la fecha del primer ejercicio de la fase de oposición (Anexo I), de acuerdo con lo establecido en las bases, será expuesto en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Tercero.—El Órgano de Selección del presente proceso estará integrado por las siguientes personas, según se establece en las bases de la convocatoria, que pertenecen a la misma o superior categoría o grupo profesional que la plaza convocada, con más de dos años de antigüedad en el puesto, según consta en los archivos de la Dirección General de para la Gestión y Desarrollo de las Personas.

|                     |                                    |
|---------------------|------------------------------------|
| Presidente Titular  | D. Óscar Rodríguez García          |
| Presidente Suplente | D. Francisco Javier Cebrán Lucas   |
| Secretario Titular  | D. Óscar Bueno Feito               |
| Secretaría Suplente | D.ª Encarnación Morata Novillo     |
| Vocal Titular       | D. Javier García Cuesta            |
| Vocal Suplente      | D. Faustino Javier Fernández Perea |
| Vocal Titular       | D.ª Ana Isabel Lozano Serrano      |
| Vocal Suplente      | D. José Andrés Molina Pérez        |
| Vocal Titular CAM   | D.ª Dolores Villar Andújar         |
| Vocal Suplente CAM  | D.ª Guadalupe Llamas Velasco       |

La abstención y recusación se ajustará a lo previsto en las bases de convocatoria y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación.

Lo manda y firma el señor alcalde-presidente, de lo que, como titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe.

En Fuenlabrada, a 5 de noviembre de 2021.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Eulalio Ávila Cano.—El alcalde-presidente, Francisco Javier Ayala Ortega.

(03/31.381/21)

